



Proyecto Regional RLA/99/901

Vigésima Segunda Reunión del Panel de Expertos en Aeronavegabilidad (del 24 al 26 de septiembre de 2025)

Agenda tentativa

Asunto 1. Oportunidades de mejora al LAR 21

- a) Inclusión de los requisitos aplicables a los sistemas de las aeronaves no tripuladas (RPAS) en conformidad con el Anexo 8 enmienda 110.

Asunto 2. Oportunidades de mejora al LAR 39

Propuesta de mejora al reglamento LAR 39, Capítulo B correspondiente a Directrices de aeronavegabilidad, a fin de incluir:

- a) Revisión de la Sección 39.115 a fin de incluir la especificación de la aplicación de la directriz de aeronavegabilidad;
- b) Revisión de la Sección 39.125 para incluir los requisitos de traslado de una aeronave; y
- c) Revisión de la Sección 39.130 para establecer las disposiciones de una directriz de aeronavegabilidad y la documentación de servicio del fabricante.

Asunto 3. Desarrollo del reglamento CAMO

Revisión final del reglamento aplicable la organización de gestión del mantenimiento de la aeronavegabilidad (CAMO).

La propuesta del reglamento contiene cuatro (4) capítulos:

- 1) generalidades;
- 2) requisitos de certificación de una CAMO;
- 3) sistema de gestión de seguridad operacional; y
- 4) reglas de operación de la CAMO;

Tres (3) Apéndices:

- 1) Manual de organización para la gestión del mantenimiento de la aeronavegabilidad (CAME)
- 2) Certificado de Revisión de Aeronavegabilidad (ARC)
- 3) Subcontratación de tareas de gestión para el mantenimiento de la aeronavegabilidad

Asunto 4. Oportunidad de mejora del LAR 121 y 135

Revisión del Capítulo correspondiente al Control y requisitos de mantenimiento de la aeronavegabilidad de las aeronaves de los reglamentos LAR 121 y 135 en relación a:

- a) 121.1110 – Responsabilidad de aeronavegabilidad a fin de incluir el requisito para que un explotador aéreo obtenga la aprobación como CAMO o suscribir un contrato con una CAMO.

Asunto 5. Desarrollo de los capítulos aplicables a los sistemas de aeronaves pilotadas a distancia (RPAS)

- a) Capítulo aplicable a los instrumentos y equipos necesarios para la operación del RPAS;
y
- b) Capítulo aplicable al control y requisitos del mantenimiento de la aeronavegabilidad del RPAS.

Asunto 6. Otros asuntos

Otros temas considerados por los Estados o el Comité Técnico

Asunto 7. Avances en la estrategia de armonización y/o adopción del Conjunto LAR AIR

Exposición de cada participante sobre el resumen de las referencias cruzadas del LAR AIR versus los reglamentos nacionales armonizados y su aplicación efectiva, detallando las diferencias específicas declaradas en la aplicación de armonización del SRVSOP y su sustento.